

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 13/2017 - P.Ley

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo, PITA Carina
Isabel

EXTRACTO: Declara el día 24 de marzo de
cada año como feriado no laborable e
inamovible en la Provincia de Río Negro,
correspondiente a la conmemoración del
Día Nacional de la Memoria por la Verdad
y la Justicia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758)**
(res. 512/12) ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo
aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

PAZ

DIAZ

INCHASSENDAGUE

AGOSTINO

GARRO

HOLTZ

LIGUEN

MANGO

MILESI

MORALES

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido
corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Junio de 2017